



DECRETO N° 1080 /

LAJA, abril 11 de 2011.

VISTOS:

- 1.-Subprograma N° 04 "Programas Sociales", Programa "Apoyo en Traslado de Organizaciones Comunitarias a Funerales de Diputado Juan Lobos Krause"
- 2.-Orden de Pedido N° 108 de fecha 11 de abril de 2011, emitida por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 3.-D.A. N° 3682 de fecha 01/12/2010 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011.
- 4.-Sesión de concejo N° 47 de fecha 01 de diciembre del 2010, Acuerdo N° 170 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de apoyar a las Organizaciones Comunitarias a asistir a los funerales del Honorable Diputado de la Republica Señor Juan Lobos Krause.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** Subprograma N° 04 "Programas Sociales", Programa "Apoyo en Traslado de Organizaciones Comunitarias a Funerales de Diputado Juan Lobos Krause"
- 2.-**IMPÚTENSE**, los gastos que se originen producto del presente decreto al Subprograma 4, centro de costo: 600425 "Apoyo a la Gestión Comunitaria"
- 3.-**PAGUESE**, a través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, y pago previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/eup/11/04/2011

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233

Subprograma N° 04 "Programas Sociales"
**Programa "Apoyo en Traslado de Organizaciones Comunitarias a Funerales de
Diputado Juan Lobos Krause"**

FUNDAMENTACION: El municipio es la puerta de entrada del ciudadano a las prestaciones del Estado, motivo por el cual recurren con alta frecuencia, no solo por temas puntuales, sino por una cantidad importante de peticiones de tipo social, comunitaria, deportivas, culturales, entre otras.

Uno de estos requerimientos surge de la lamentable pérdida en un accidente carretero del Diputado Juan Lobos Krause, quien cumplía el segundo período en el distrito de la región del Biobío y participaba de las Comisiones de Salud, Vivienda y Desarrollo Social.

Ante esta situación la ciudadanía de Laja, solicita apoyo de este municipio en el traslado a la comuna de Los Ángeles, para participar del servicio fúnebre y dar así un último adiós al médico de profesión y legislador, que desarrollo importantes acciones en beneficio de la comunidad.

OBJETIVOS: - Apoyar a la comunidad de Laja frente a la solicitud de traslado a los funerales del Diputado Juan Lobos Krause a realizarse en la comuna de Los Ángeles, el día martes 12 de abril de 2011 a las 16:00 horas.

ACTIVIDADES:

- Elaboración de Programa y Decreto
- Elaboración de contrato de prestación de servicio
- Inscripción de asistentes a la actividad
- Cancelación de prestaciones de servicios previa presentación de boleta y/o factura y listado de asistentes visado por la Dideco.
- Otras actividades relacionadas o inherentes al proyecto.

FINANCIAMIENTO: Los gastos que origine el programa se imputarán al Sub programa N°4 "Programas Sociales", Proyecto N°23 "Apoyo a la Gestión Comunitaria", Centro de Costos 600425 y sus respectivas cuentas.



MIRA VALDEBENITO GARRIDO
COORDINADORA DESARROLLO COMUNITARIO